



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los siguientes Expedientes de Matrimonio efectuado en el mes de agosto del año dos mil dieciséis, a continuación se detalla así:

Expediente: No. 85- 2016 PAUL OVSIUOK CON JESY JACQUELIN MELGAR DIAZ.- Formada: por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de tres de identidad y fotocopia de tres solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales de la contrayente, el contrayente por ser extranjero presenta constancia de soltería, partida de nacimiento, antecedentes penales, todos los documentos debidamente sellados y firmados por relaciones Exteriores, fotocopia de pasaporte No.X0859367, consta el Expediente de treinta y cinco (35) folios.

Expediente: No. 86-2016 MILTON ZUNIGA CALIX CON LETICIA ZAPATA MEJIA. Formada: por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cedulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, consta el Expediente de diecinueve (19) folios.

Expediente: No.- 87 KELVYN ALEXANDER DAVIS BODDEN CON MARIA DOLORES TORRES SANCHEZ.- Formada: por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de dieciséis (16) folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No- 88 DENIS ALBERTO MANN HERNANDEZ CON HEYDI JAZMIN CRUZ SARMIENTO.- Formada: por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de veintidós (22) folios.

Expediente: No. 89 TED DUNCAN FLOWERS FLORES CON JOHANNA CAROLINA URBINA ORTEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Pre-Nupcial, constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de diecisiete (17) folios.

Expediente No. 90 NICOLAS CORTEZ BONILLA CON JESSICA MARINA CORTES VASQUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos Contrayente, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Constancia Pre-Nupcial, Consta el Expediente de veinte (20) folios.

Expediente: No. 91 JOSE NATIVIDAD LAINEZ ALFARO CON ALEYDA LIZETH FUNES CASTILLO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de diecinueve (19) folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 92 FREDY ISABEL ANDINO CASTELLANOS CON JENNY ODILIA GUARDADO CAMPOS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Constancia de divorcio del contrayente, partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de diecisiete (17) folios.

Expediente: No- 93 ERICK MISAEL SANCHEZ MONTES CON MARIA SOFIA DUARTE. Formada: por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de Dieciocho (18) folios.

Expediente: No. 94 WILSON NAHUN ROJAS IRIAS CON YERLIN YAQUELIN VELASQUEZ GUZMAN.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado de Colegio Medico, constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente diecinueve (19) folios

Expediente No. 95 MARIO RIVERA HERRERA CON LENCA QUICHE HERCULES AMAYA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos Contrayente, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Consta el Expediente de veintidós (22) folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 96-2016 EVER JAVIER REYES ALVARENGA CON NORMA CAROLINA REYES MACHADO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de veintidós (22) folios.

Expediente: No. 97-2016 RIGOBERTO MARROQUIN MEMBREÑO CON MARIA ESTELA ALFARDO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Constancia de divorcio del contrayente, Certificado Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de diecinueve (19) folios.

Expediente: No. 98-2016 SANTOS MARCOS ALVAREZ OSORTO CON DULCE MARIA SUAZO LINAREZ.- Formada: por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de veintidós folios.

Expediente: No.- 99-2016 SALVADOR ALEXANDER AYALA COTO CON FANY KARINA MEJIA FERNANDEZ.- Formada: por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de veintitrés folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No- 100 2016 JOSE LUIS GARCIA VILLANUEVA CON SAMIRA YAMILETH FLORES RODRIGUEZ.- Formada: por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Constancia de colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de diecinueve (19) folios.

Expediente: No. 101- 2016 JONATHAN GERARDO SALAZAR PADILLA CON MAOLY POULETTE ABARCA PLEITES.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia De colegio Médico, constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de . Dieciocho folios.

Expediente No. 102- 2016 JOSE DAVID HENRIQUEZ GONZALES CON CLAUDIA JANETH MUÑOZ PINEDA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos Contrayente, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, partida de nacimiento de cuatro hijos procreados por ambos en unión libre, Consta el Expediente de veintitún folios.

Expediente: No. 103- 2016 JUSTO MELENDEZ GUARDADO CON MARIA ROSIBEL MEJIA DIAZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente diecinueve folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 104- 2016 JOSUE SAMUEL SALINAS MARTINEZ CON HEIDI VICTORIA MELGAR DIAZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Divorcio de la contrayente, Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de **veinticinco** folios.

Expediente: No. 105- 2016 JEFFRY FABIAN FLORES DAVIS CON DINORA KASSANDRA YANES GARCIA.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de **Veinticuatro** folios.

Expediente: No.-106-201 JORGE RAFAEL ARAQUE CRUZ REYNA MARGARITA QUIROZ RIVERA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Consta el Expediente de **diecisiete** folios.

Expediente: No. 107 YONY SANTIAGO GUTIERREZ ALVARADO CON DELMIRA AGUIRE ABREGO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de **veinte** folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No.-108 ELVIN JAVIER ALCANTARA GALVAN Y WENDY JULISSA MELGAR SANDOVAL.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Consta el Expediente de veinte folios.

Expediente: No.- 109 JOSE ARMANDO RODRIGUEZ FUNEZ CON DEYSI PEÑA MEJIA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente dieciocho folios.

Expediente: No.- 110 CRISTOBAL ANTONIO LICONA ZAMORA CON MARIDELIA TURCIOS GARCIA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de Matrimonio de veinte folios.

Expediente: No. 111 JOSE ADALBERTO ALVARADO RAPALO CON BRENDA JACKELINE VARELA ALEMAN.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cedulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de Diecinueve (19) folios

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



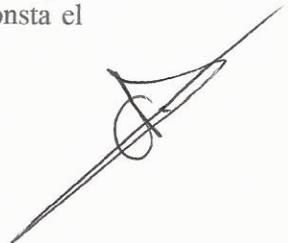
Expediente: No.- 112 JUAN CARLOS MEDINA AGUILAR CON JADICKSA MABEL BROCATO VASQUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Consta el Expediente de veintiún folios.

Expediente: No.- 113 SANTOS ALEXANDER CARCAMO CACERES CON ADALINDA HERNANDEZ YANES.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de Matrimonio de dieciocho (18) folios.

Expediente: No. 114 MARLON YOBANI BARNICA CRUZ CON YAMILETH FLORES PAREDES.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cedulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de matrimonio de Veintiún (21) folios

Expediente: No.- 115 IVAN ALFONSO ZUNIGA BANEGAS CON SANDRA PATRICIA FIGUEROA YANES.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Consta el Expediente de matrimonio de veinte (20) folios

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

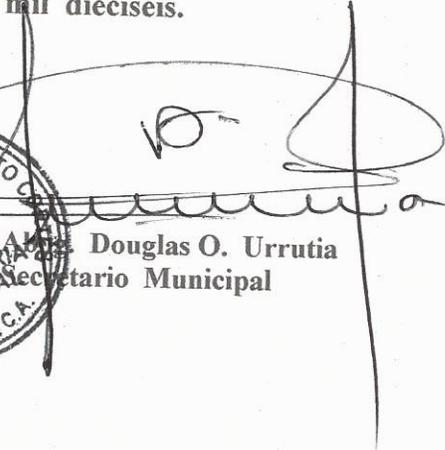




ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

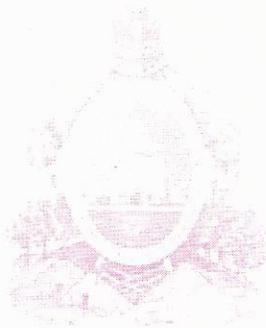
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los cinco dias del mes de agosto del año dos mil dieciséis.



SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.